



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO: 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/00000700)

Actuando como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos del ET, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos, en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO,

Que el expediente de contratación, tramitado con el número **20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/00000700)** (SUMINISTROS), promovido por UALSAN (ETU203899) y cuyo objeto es: **“Adquisición del suministro de equipos de bioquímica seca para OMP’s destinada a cubrir las necesidades de la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario”**, por un importe de 49.005,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente, hasta un límite de 49.005,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 122M1 668, de fecha 17/10/2019.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el artículo 151 de la LCSP acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva, y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 04-DEC-19.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I, del Título I, del Libro II de la LCSP.

RESUELVO:

1º.- ADJUDICAR el contrato correspondiente al expediente 20429/19/0043/00 (2019/ETSAE0429/00000700) y tramitado por el procedimiento Abierto a:

La empresa ES000B61503355 - ROCHE DIAGNOSTICS S.L. por un importe de 43.560,00 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 03 122M1 668	36.000,00	21,00	7.560,00	43.560,00

2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

Correo Electrónico

jaeflocontratacion@mde.es

NR:

Praza Atochas, 14.- 15001 A Coruña
A Coruña
TEL: 981 12 44 00
FAX: 981 12 44 82



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación, ante este órgano de contratación o ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Defensa, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de fecha 02/10/2016), en conexión con el apartado 1.b) del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada Ley 39/2015 y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En A Coruña a 04 de diciembre de 2019

EL TENIENTE CORONEL JEFE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN ACTUAL.

Por delegación de firma del Coronel Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa
(Art. 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)



JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CORTÉS

Correo Electrónico

jaeflocontratacion@mde.es

NR:

Praza Atochas, 14.- 15001 A Coruña
A Coruña
TEL: 981 12 44 00
FAX: 981 12 44 82